

GUÍA DOCENTE

DIMENSIONES Y MODELOS DE SEGURIDAD

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 27-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



La asignatura "Dimensiones y Modelos de Seguridad" pretende familiarizar a los estudiantes con el concepto de seguridad, sus dimensiones, metodología, modelos e instrumentos de análisis.

La asignatura se divide en tres partes. La primera parte se ocupa de los asuntos relacionados con el contexto global de la seguridad y las implicaciones que ha tenido para el objeto de estudio desde la perspectiva de la Ciencia Política y la relación entre política, seguridad y sociedad. La segunda parte se centra en las cuestiones clave del concepto de seguridad, sus dimensiones, estrategias e instrumentos de intervención desde el sistema político y administrativo. Por último, la tercera parte aborda el análisis de las principales amenazas a la seguridad nacional.

Para alcanzar las competencias transversales y específicas previstas para la asignatura en el plan de estudios del Grado en Criminología es importante estar al tanto de los requerimientos que plantea esta guía docente y seguir con regularidad el enlace de la asignatura en el la plataforma virtual a través de la cual estarán puntualmente informados de las obligaciones y cuestiones de orden de la asignatura, así como dispondrán de los enlaces para la entrega de trabajos y/o prácticas.

Es importante que presten atención a las cuestiones de actualidad política y administrativa, para ello se recomienda la lectura de la prensa diaria y de aquellos artículos de revistas científicas que puedan resultar de su interés al efecto, ya que para extraer buen rendimiento de la evaluación continua se requiere de la participación seria, activa y documentada en el aula de clase.

LEAN CON ATENCIÓN

La asistencia es obligatoria. La asistencia se realizará mediante marcaje automático a través de la app o web URJC.

Aquellos trabajos, recensiones y/o prácticas que incurran en falta de originalidad o **plagio** serán causa de la expulsión del sistema de evaluación continua en todas las convocatorias del curso. Este requisito se hace extensivo a los exámenes. En el caso de los exámenes, para poder superar la prueba se necesita obtener un 5. En las convocatorias extraordinarias la reevaluación se realiza mediante una prueba escrita (examen).

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ (25%, Ex Y T)

Los estudiantes matriculados en esta modalidad podrán asistir en remoto a las clases y/o prácticas del grupo presencial que se imparte en el Campus de Alcorcón. A través del aula virtual se especificará un horario de tutorías para garantizar el seguimiento del estudiante y la adquisición de las competencias del Grado en Criminología. Asimismo, se facilitarán materiales de referencia para preparar los contenidos.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.

CG02. Capacidad de organización y planificación

CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no

CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC

CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas

CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica

CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales

CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares

CE02. Manejo de las principales teorías y enfoques de la seguridad, sus dimensiones y los riesgos y amenazas en entornos públicos y privados

CE05. Comprensión del monopolio del Estado en materia de seguridad y sus mecanismos

CE08. Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 20:11 | Hash: 9903bba7d732b03e95b0d15e1118bc13.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. El contexto

Tema 1. Seguridad y globalización. Las amenazas a la seguridad nacional en las sociedades del siglo XXI. De la sociedad riesgo a la gestión de la globalización en sociedades abiertas de base tecnológica.

Tema 2. Evolución de los paradigmas de seguridad.

Tema 3. El concepto de seguridad: evolución e implicaciones de la globalización para la construcción de sociedades seguras.

Bloque II. Dimensiones y modelos de seguridad

Tema 4. Las políticas de seguridad. Bienestar y seguridad. Definición y descriptores de las políticas públicas de seguridad.

Instrumentos y actores implicados. •

Tema 5. Las respuestas institucionales: las estrategias de seguridad nacional.

Tema 6. La política común de seguridad y defensa de la UE. La estrategia europea de seguridad interior.

Tema 7. Estrategia española de Seguridad Nacional

Bloque III. Otras dimensiones de la seguridad

Tema 8. La ciberseguridad: análisis y estrategias de intervención.

Tema 9. Terrorismo Internacional y radicalización violenta.

Tema 10. Criminalidad transnacional organizada: definición, características y estrategias de intervención.

Tema 11. Infraestructuras críticas: análisis y aspectos relevantes para su gestión.

Tema 12. Desinformación. El impacto de la desinformación en la seguridad. FIMI.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Participación seria y activa. Revisión de lecturas obligatorias.
Otras actividades	Metodologías activas de innovación docente.
Realización de pruebas	Realización de dos pruebas revaluables.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Casos prácticos y comunicación de experiencias



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	46
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	42
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías en el horario establecido al efecto. A demanda del estudiante previa cita. Presenciales y/o MSTeams.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Desarrollo de análisis de caso vinculados a los contenidos de la asignatura (Al menos 4 casos y/o comunicación de experiencias que se desarrollarán en el aula de clase). Evaluables.
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Prueba escrita a propósito de los contenidos del bloque temático I.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los contenidos de la asignatura.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Prueba escrita sobre bloque temático II y III.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Identificación de amenazas a la seguridad mediante técnica de análisis de problemas: diseño de plan de análisis y recogida de información, identificación de variables y/o dimensiones y construcción de un documento colectivo.



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 20:11 | Hash: 9903bba7d732b03e95b0d15e1118bc13.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



VII. A. Ponderación para la evaluación continua

Pruebas escritas. Las pruebas escritas de evaluación serán presenciales

- Dos exámenes parciales relativos al contenido de los temas del programa y a la bibliografía obligatoria de la asignatura. En estos exámenes se evaluará el nivel general de conocimientos teóricos y competencias adquiridas, puesto que el objetivo de las pruebas es acreditar que se ha comprendido y asimilado el contenido esencial de la materia y los conceptos básicos. Cada una de las pruebas escritas pondera un 30% para la nota final.
- El primer examen parcial se realizará tras concluir el Bloque I. Esta prueba representa el **30% de la nota final**. Examen presencial. Revaluable.
- El segundo examen parcial se realizará en la última semana del curso. El examen abarca los contenidos de los bloques II y III. Esta prueba representa el **30% de la nota final**. Revaluable.

Metodologías activas e innovación docente

- Identificación de amenazas a la seguridad mediante *técnica de análisis de problemas*: diseño de plan de análisis y recogida de información, identificación de variables y/o dimensiones y construcción de un documento explicativo. Se trabajará a lo largo del curso con distintas técnicas. Ponderación (20%). No revaluable.

Resolución de casos prácticos y exposición de experiencias (contribución del alumno/a a las sesiones teóricas y prácticas)

- El objetivo esencial de los casos y supuestos es que el alumno se enfrente a la resolución de problemas concretos.
- Comunicación de experiencias.
- La participación en clase a través de la resolución de los casos prácticos representa el **20% de la nota final**. No revaluable.

La evaluación de la asignatura es sumativa. Solamente se aplicará la suma de las ponderaciones cuando se supere la nota mínima de 1,5/3 en cada examen.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ

Pruebas escritas. Las pruebas escritas de evaluación serán presenciales

- Dos exámenes parciales relativos al contenido de los temas del programa y a la bibliografía obligatoria de la asignatura. En estos exámenes se evaluará el nivel general de conocimientos teóricos y competencias adquiridas, puesto que el objetivo de las pruebas es acreditar que se ha comprendido y asimilado el contenido esencial de la materia y los conceptos básicos. Cada una de las pruebas escritas pondera un 30% para la nota final.
- El primer examen parcial se realizará tras concluir el Bloque I. Esta prueba representa el **30% de la nota final**. Examen presencial. Revaluable.
- El segundo examen parcial se realizará en la última semana del curso. El examen abarca los contenidos de los bloques II y III. Esta prueba representa el **30% de la nota final**. Revaluable.

Recensión de lectura

- Elaboración de un ensayo sobre una lectura que será facilitada a través del aula virtual. Ponderación: 20%. Revaluable

Supuestos prácticos

- Resolución de cuatro supuestos prácticos. Ponderación: 20% (5% cada uno). No revaluable.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Da Agra, C. et al. (eds.) (2003). *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier.

Dahrendorf, R. (2005). *En busca del nuevo orden: una política de la libertad para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

Recasens, A. (2007). *La seguridad y sus políticas*. Barcelona: Atelier.

Robert, Ph (2003). *El ciudadano, el delito y el Estado*. Barcelona: Atelier.

Guillén, F. (2016). *Modelos de policía. Hacia un modelo de seguridad plural*. Barcelona: J. B. Bosch.

Wildavsky, A. (1994). *But Is It True? A citizen's guide to environmental health and safety issues of our time*. Chicago: Chicago University Press.

Arteaga, F. (2021). "Nueva Estrategia de Seguridad Nacional: ¿luces largas o cortas?", *Análisis del Real Instituto Elcano* 12/2021, Enero.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/885bcc89-66e7-4cef-85bf-f1d578b10f0d/ARI12-2021-Arteaga-nueva-estrategia-de-seguridad-nacional-luces-y-sombras.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=885bcc89-66e7-4cef-85bf-f1d578b10f0d>

Vozmediano, L. et al. (2010). "El estudio científico del miedo al delito", *International E-Journal of Criminal Sciences*, nº4.

De la Corte, L. y J. Mª Blanco (coords.) (2014). *Seguridad nacional, amenazas y respuestas*. Madrid: LID Editorial Empresarial.

Antillano, A. (2007). "¿Qué son las políticas de seguridad?", *Capítulo Criminológico*, Vol. 35, nº 2.

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Toval, L. (2009). "Sistema de seguridad español y modelos policiales comparados", en J. Collado (Coord.), *Teoría y práctica de la investigación criminal*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp. 17-37.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.

Dahrendorf, R. (1994). *Ley y orden*. Madrid: Civitas.

Beck, U.; A. Giddens y S. Lash (1994). *Reflexive modernization: politics, tradition and aesthetics in the modern social order*. Standford: Standford University Press.

Las políticas de seguridad y defensa como valor público y bien común. Torrens, X. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*. Junio, 2023. <https://www.seguridadinternacional.es/resi/index.php/revista/article/view/441>

EL CONCEPTO DE LA SEGURIDAD: APORTES CRÍTICOS. Arlene B. Tickner. Noviembre, 2020.

Seguridad humana. TCol. Alberto José Lens Blanco. *Revista española de defensa*, 2021

Bibliografía complementaria



Otras lecturas de interés

- Arriagada, I. y L. Godoy (2000). "Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana", *Revista de la CEPAL*, N° 70.
- Carrión, F. (comp.) (2002). *Seguridad ciudadana ¿Espejismo o realidad?*. Quito: FLACSO.
- Chalom, M. et al. (2000). *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía*. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Habitata (CNUAH)/Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (ICPC), Ediciones SUR.
- CIT pax/IEEE (2009). *Nuevos paradigmas de la seguridad*.
- Foro Europeo para la Seguridad Urbana (1996). *Policías de Europa y seguridad urbana*, documento presentado en la Conferencia de Zaragoza
- (1997). *Sécurité: les métiers du XX1e siècle*. París.
- (2000). *Local Approach of Organised Crime*. París.
- (2000). *Community Policing/Polices de proximité*, documento presentado en la Conferencia de Lisboa.
- IEES (2011). *Análisis comparativo de la estrategia española de seguridad: una responsabilidad de todos*.
- Wailer, Irvin y Brandon Welsh (1999), "International trends in crime prevention: cost effective ways to reduce victimization", en G. Newman (comp.), *UN Global Report on Crime and Justice*. UNODCCP/Oxford University Press.
- Young, J. (2001). "Identity, community and social exclusion", en R. Matthews y J. Pitts (comps.), *Crime Disorder and Community Safety*. Londres: Routledge.

Direcciones Web seleccionadas

- www.oecd.org (OCDE).
- www.coe.int (Consejo de Europa).
- www.undp.org (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).
- www.mir.es (Ministerio del Interior, Gobierno de España).
- www.iees.es (Instituto de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Gobierno de España).
- www.crime-prevention-intl.org (Centro Internacional para la Prevención del Crimen).
- www.flacso.org (Facultad Latinoamericana para las Ciencias Sociales).
- www.realinstitutoelcano.org
- www.rebiun.es (Red de Bibliotecas Universitarias).
- www.dialnet.es (Banco de datos bibliográfico).

World Economic Forum (WEF) (2021). *The Global Risk Report 2022*.

<https://www.weforum.org/reports/global-risks-report-2022>

GUILLÓ ROT, Rubén. Desinformación con potencial desestabilizador. Documento de Opinión IEEE 37/2024

MUNICIO DÍAZ, Carmen. Tratamiento del ciberespacio como espacio global común: analogías y limitaciones. Documento de Opinión IEEE 35/2024.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARTA DRIESSEN CORMENZANA
Correo electrónico	marta.driessen@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	
	ROMAN ECHANIZ CARASUSAN
Correo electrónico	
	roman.echaniz@urjc.es
Departamento	
	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	
	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	
	No
Horario de Tutorías	
	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	
	CAROLINA GARCIA-CALVO ROSELL
Correo electrónico	
	carolina.garciacalvo@urjc.es
Departamento	
	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	
	Profesor/a Permanente Laboral
Responsable de asignatura	
	No
Horario de Tutorías	
	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

